Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos a [•] de mayo de 2023

**Carta Poder para asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COX ENERGY AMÉRICA, S.A.B. DE C.V., a ser celebrada el día 03 de MAYO de 2023**

Poder otorgado a favor de: [*Incluir nombre del/de los apoderado(s)*]

[Hago o/Hacemos] referencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) que se celebrará el próximo 03 de mayo de 2023, a las 13:00 horas, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos (“México”), domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Montes Urales 415, Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México (la “Asamblea”). La convocatoria para celebrar dicha Asamblea fue publicada el día 17 de abril de 2023 en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

Los términos en mayúscula inicial y no definidos de cualquier otra forma en la presente carta poder tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.

**ORDEN DEL DÍA**

**DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

1. Discusión y, en su caso, aprobación para la modificación de la razón social de la Sociedad, y la consecuente reforma de estatutos.
2. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Plan de Opción de compra de acciones para empleados, directivos y funcionarios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 16 de noviembre de 2021.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para llevar a cabo la adquisición de Cox Energy Europa, S.L.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para llevar a cabo una Reestructuración Societaria en los términos descritos en el Folleto Informativo que será divulgado de conformidad con lo establecido en el artículo 104 fracción IV de la Ley del Mercado de valores y el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores.
5. Discusión y, en su caso, designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

En relación con lo anterior, [otorgo /otorgamos] a usted[(es)] un **PODER ESPECIAL** en cuanto a su objeto, pero tan amplio como en Derecho se requiera, a ser ejercido conjunta o separadamente, para que asista[(n)] en nuestro nombre y representación a la Asamblea representando [*incluir cantidad y serie de acciones en numerario*] ([*incluir cantidad y serie de acciones en letra*]), de las que somos titulares, y ejerza[(n)] en ella el derecho de voto inherente a dichas acciones, conforme a las siguientes instrucciones:

| **Puntos del Orden del Día de la Asamblea** | **Instrucciones [del/DE] LOS otorgante[(S)] para el ejercicio del poder** | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Aprobar** | **No aprobar** | **Abstención** | **Comentario** |
| 1. Discusión y, en su caso, aprobación para la modificación de la razón social de la Sociedad, y la consecuente reforma de estatutos. |  |  |  |  |
| 1. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Plan de Opción de compra de acciones para empleados, directivos y funcionarios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 16 de noviembre de 2021. |  |  |  |  |
| 1. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para llevar a cabo la adquisición de Cox Energy Europa, S.L. |  |  |  |  |
| 1. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para llevar a cabo una Reestructuración Societaria en los términos descritos en el Folleto Informativo que será divulgado de conformidad con lo establecido en el artículo 104 fracción IV de la Ley del Mercado de valores y el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores. |  |  |  |  |
| 1. Discusión y, en su caso, designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto. |  |  |  |  |

Finalmente, [hago/hacemos] constar que el contenido de la presente carta poder se ajusta y apega estrictamente a lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

[*ESPACIO DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE-SIGUE HOJA DE FIRMAS*]

|  |  |
| --- | --- |
| **[El/Los] Otorgante[(s)]**  [*incluir denominación social del/de los otorgante(s)*]  **Por**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Nombre**: [•] **Cargo**: [•] | |
| **Testigo** | **Testigo** |
| **Por**:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Nombre**: [•]  **Domicilio**: [•] | **Por**:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Nombre**: [•]  **Domicilio**: [•] |